

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/08654/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 86.021).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 14 de noviembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Adquisición de tres maletas de prueba para turbinas makila 1-A, helicópteros HT-21 Super Puma», a favor de la Empresa «Setrososn. Sociedad Anónima», por un importe de 10.638.096 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—17.916-E.

Resolución 732/8656/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 86.024).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 14 de noviembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de cuatro carretillas elevadoras eléctricas de 1,5 toneladas métricas para uso exclusivamente militar y repuestos, a favor de la Empresa «Finanzauto. Sociedad Anónima», por un importe de 12.080.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—17.917-E.

Resolución 732/08763/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Central telefónica y red de cables para la B. A. de Cuatro Vientos».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 38/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 14 de noviembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, la «Central telefónica y red de cables para la B. A. de Cuatro Vientos», a la firma «Alcatel-Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de 53.666.376 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—17.919-E.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el expediente número 408/1988, sobre reforma del edificio del Departamento de Programas Espaciales, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1988, ha sido adjudicado a la firma «Sateco. Sociedad Anónima», en 57.676.331 pesetas. IVA incluido.

Torrejón de Ardoz a 17 de octubre de 1988.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Luis Ros Bravo.—15.895-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Avila por la que se anuncia subasta (tercera convocatoria) de la finca urbana que se cita.

Se saca a la venta en pública subasta (tercera convocatoria) para el día 19 de enero de 1989, a las doce horas, una finca urbana, propiedad del Estado, sita en término de Navahondilla (Avila), calle general Varela, número 2.

El precio de tasación es de 513.336 pesetas. Las condiciones para tomar parte en la subasta pueden verse en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda.

Avila, 17 de noviembre de 1988.—El Delegado de Hacienda, Miguel Santos Barrueco.—9.184-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de protección contra incendios de parte del edificio central del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar subasta para la adjudicación de las obras de protección contra incendios de parte del edificio central del Museo Nacional de Ciencias Naturales del CSIC, al precio tipo de 43.047.894 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 9, categoría D.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 21 de diciembre de 1988, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las cláusulas 6.4.1 y 6.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 30 de diciembre de 1988, a las doce horas, en la Sala de la Comisión Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, primera planta, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—La Secretaria general, P. A., Eduardo Butler Halter.—9.693-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Oviedo por la que se rectifica la subasta pública para el aprovechamiento forestal de eucaliptus.

En el anuncio publicado por esta Tesorería Territorial en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1988, donde dice:

«Fianza provisional: 300.000 pesetas», debe decir: «908.000 pesetas».

Lo que se pone en conocimiento general. Oviedo, 29 de noviembre de 1988.—El Tesorero territorial.—5.895-10.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la anulación de un anuncio de licitación de la obra que se cita.

La Secretaria General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña ha resuelto anular la licitación de las obras correspondientes al expediente X-B-0011 «Obras del proyecto de la red metropolitana. Mejora local. II

cinturón. Tramo: Avenida Diagonal-avenida Pearson, Barcelona».

El anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, del lunes 28 de noviembre de 1988, página 33751.

Barcelona, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario general, Joaquín Tosas i Mir.-9.596-A.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la clasificación requerida para concurrir a la licitación de las obras que se citan.

La Secretaria General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña comunica que la clasificación completa para concurrir a la licitación de las obras 03886E0004-OT/266 «Proyecto de un área de aparcamiento en el término municipal de Sant Boi de Llobregat, junto a la estación de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del lunes 21 de noviembre de 1988, página 33124, es la siguiente:

Clasificación: Grupos B, G, D y K; subgrupos 2, 4, 1 y 1; categorías, e, d, c y c.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-El Secretario general del Departamento, Joaquim Tosas i Mir.-9.595-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la vía Complutense, tramo II (entre el paseo de la Estación y la calle Caballería Española), en esta ciudad.

Objeto: Concurso para construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la vía Complutense, tramo II (entre el paseo de la Estación y la calle Caballería Española), de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional: 3.512.936 pesetas; definitiva: 7.025.872 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, apartado I del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se ha reconocido derecho de tanteo a favor de la entidad «Gestión de Aparcamientos, Sociedad Anónima», como peticionario inicial, si participan en la licitación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para

vehículos automóviles en vía Complutense, tramo II, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.-El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.

Segunda.-El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.

Tercera.-En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.-El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas/plaza y año.

Quinta.-Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirá en pesetas y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Alcalá de Henares, 28 de noviembre de 1988.-El Secretario general.-9.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la concesión de la gestión y explotación de la «Casa de Trobades», Can Pascual.

Aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de 14 de octubre de 1988, el concurso para la concesión de la gestión y explotación de la «Casa de Trobades», Can Pascual (expediente 36/1988), se expone al público en el Negociado de Juventud del Área de Juventud y Deportes (calle Aviñó, número 7, segundo, segunda) el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir dicha concesión.

Durante ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o alguna de sus cláusulas.

Condiciones de la concesión:

Objeto: Contrato para la concesión de la gestión y explotación de la «Casa de Trobades», Can Pascual.

Duración: Cinco años.

Canon: 800.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: 48.000 pesetas.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones para la concesión, mediante concurso, del servicio público de la «Casa de Trobades», Can Pascual, así como la fijación del canon en 800.000 pesetas, lo acepta en su integridad y manifiesta su participación en el concurso, acompañando a todos los efectos los documentos señalados en el pliego, comprometiéndose a la prestación del servicio, si le fuese adjudicado, en los términos que resulten de la documentación expresada, ofreciendo como canon la cantidad de pesetas.

También se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluyendo los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y las exigidas en el pliego de condiciones, se presentarán

por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la prestación del servicio público de la «Casa de Trobades», Can Pascual (expediente 36/1988)».

Las plicas podrán presentarse en la oficina administrativa del Negociado de Juventud (calle Aviñó, número 7, segundo, segunda), o ante Notario público, a elección del licitador, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia), en el que sea publicado, y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación.

La apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará al despacho de la Tercera Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 3 de noviembre de 1988.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-8.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo al sitio de Contranquil.

En cumplimiento de acuerdo plenario de 18 de octubre de 1988, se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo al sitio de Contranquil, en Cangas de Onís, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en el Ayuntamiento:

Tipo: 58.324.921 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.166.448 pesetas.

Garantía definitiva: 2.332.896 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría D, Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones, en sobre cerrado, al que se acompañará la documentación exigida en el modelo de proposición.

Las proposiciones se admitirán durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Salón del Ayuntamiento, a las doce horas del trigésimo día hábil siguiente al de la publicación; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se realizará el domingo.

Por el Ayuntamiento se facilitará a los contratistas el modelo de proposición.

Cangas de Onís, 28 de octubre de 1988.-El Alcalde, Juan Antonio Vega Díaz.-8.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) referente al concurso de las obras de urbanización de la colonia de La Magdalena y calle Cuesta del Moncayo, de esta localidad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 16 de noviembre de 1988, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de urbanización de la colonia de La Magdalena y calle Cuesta del Moncayo, de esta localidad, se exponen al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al del último de los anuncios que se publique en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones: simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de urbanización de la colonia de La Magdalena y calle Cuesta del

Moncayo, de esta localidad, con arreglo al proyecto técnico redactado por «Peyco, Sociedad Anónima», y el pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesión de 24 de septiembre de 1987 y 16 de noviembre de 1988, respectivamente.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses a contar de su comienzo, que habrá de tener lugar en el término de los diez días siguientes a partir de la fecha de formalización del correspondiente contrato administrativo.

Pago: Mediante certificaciones de obra firmadas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional, para tomar parte en el concurso, se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se establece en el 4 por 100 del precio de adjudicación de la licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo establecido en el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para la contratación de las obras de urbanización de la colonia de La Magdalena y calle Cuesta del Moncayo, de esta localidad, e interesándole ejecutar dichas obras, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, por el precio de pesetas (en letra).

Acompaña a la presente propuesta la documentación exigida por la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo (Madrid), 17 de noviembre de 1988.—El Alcalde.—9.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso mantenimiento y conservación, a todo riesgo, de máquinas de escribir y calcular.

Objeto: Concurso mantenimiento y conservación, a todo riesgo, de máquinas de escribir y calcular, existentes en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, excepto aquellas dependencias pertenecientes a Organismos Autónomos, Empresas mixtas y Empresas concesionarias.

Tipo: 30.000.000 de pesetas

Plazos: La duración del contrato será de veintinueve meses, 1 febrero 1989-30 junio 1991.

Pagos: Facturas trimestres naturales vencidos.

Garantías: Provisional, 230.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de mantenimiento y conservación, a todo riesgo, de máquinas de escribir y calcular existentes en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, excepto aquellas dependencias pertenecientes a Organismos Autónomos, Empresas mixtas y Empresas concesionarias, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—9.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de explotación de una Cafetería-bar en el Centro de Tercera Edad «Valverde», sito en la calle Islas Jarvi.

Objeto: Concurso de explotación de una Cafetería-bar en el Centro de Tercera Edad «Valverde», sito en la calle Islas Jarvi.

Canon: El canon anual es de 36.000 pesetas al alza.

Plazos: El plazo máximo de la concesión será de cinco años.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados, en los quince primeros días del semestre correspondiente.

Garantías: La garantía provisional será de 12.000 pesetas; la garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de explotación de una Cafetería-bar en el Centro de Tercera Edad «Valverde», sito en la calle Islas Jarvi, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, al alza, y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—9.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moección (Toledo) referente a la contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras, se expone al público, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigen-

tes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás disposiciones aplicables en la materia, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, se advierte que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122.2 del citado texto y demás disposiciones aplicables en la materia se convoca concurso para la contratación del citado servicio, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El objeto del concurso es la contratación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias, establecimientos públicos y locales de la villa.

Tipo de licitación: El precio de licitación se fija en la cantidad de 2.165.000 pesetas anuales, a la baja, IVA incluido.

Duración: La duración del contrato será de cuatro años.

Fianza provisional: 2 por 100 de tipo de licitación. La fianza deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Toda proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle o plaza de número previsto de documento nacional de identidad número expedido el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la prestación del servicio de recogida de basuras, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Escriitura de construcción de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.
- En caso de representación, poder notarial, debidamente legalizado o bastantado por el Secretario de la Corporación.
- Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.
- Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Licencia fiscal.
- Alta del trabajador en la Seguridad Social.
- Documento de legalización del vehículo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Moección para la prestación del servicio de recogida de basuras», y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio del concurso, sea esta en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», o en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a quince horas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura será público, celebrándose en el local habilitado provisionalmente como Casa Consistorial, sito en la calle Silvano Cirujano, 2, de la localidad de Moección, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante

la Mesa de Contratación presidida por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue y de la que formará parte el Secretario de la Corporación que autorizará el acta del concurso.

Mocejón, 26 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) referente al concurso para la adquisición de un camión compactador para la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1988, el pliego de bases que habrá de regir el concurso público para la adquisición de un camión compactador para la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, queda expuesto al público por plazo de ocho días en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca concurso, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días, a contar igualmente de esta publicación, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de bases.

1. *Objeto del contrato:* Es objeto de este concurso la adquisición de un camión-compactador para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

2. *Características técnicas:* Deberá reunir las siguientes características técnicas:

Caja recolectora:

Caja compactadora por sistema hidráulico.

Capacidad de la caja: 18 metros cúbicos.

Tolva de 1,6 metros cúbicos.

Sistema automático de vaciado de contenedores desde 90 a 1.100 litros.

Relación de compresión mínima: 5:1.

Fabricada con chapa de acero de alta resistencia.

Chasis:

Dotado de motor «Diesel», de 170 CV DIN.

Carga útil mínima: 9.500 kilogramos.

Longitud total máxima: 8.200 milímetros.

Voladizo delantero máximo: 1.475 milímetros.

Distancia entre ejes máxima: 4.000 milímetros.

Altura máxima total: 3.250 milímetros.

Altura de carga máxima: 1.230 milímetros.

Anchura total máxima: 2.500 milímetros.

Dirección-servo hidráulica.

Radio de giro máximo: 10,10 metros.

3. *Tipo de licitación:* Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 12.500.000 pesetas, impuestos incluidos, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal, en la partida 618.

4. *Formalización y ejecución del contrato y pago del precio:* El contrato que se derive de la presente licitación deberá formalizarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación, siendo los gastos a cargo del adjudicatario. La realización del suministro habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar de la firma del contrato. El pago del precio se realizará una vez recibido el objeto del concurso, se firme el acta de recepción provisional y sea aprobada por la Comisión de Gobierno.

5. En la Secretaría del Ayuntamiento están de manifiesto, a disposición de los interesados, los documentos relativos al concurso.

6. *Fianzas:* La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo expresado, 250.000 pesetas. La garantía definitiva, el 4 por 100 del remate.

7. *Modelo de proposición:* Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de conforme se

acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mula para el suministro de anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio pesetas, que representa una baja total del por 100, en relación al presupuesto de contrata, y en el que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de a contar del siguiente al de la notificación, de la adjudicación.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Plazo, lugar y horas en que habrán de presentarse las plicas:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en el Registro General durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Alcalde o Concejale en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Mula, 15 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderas (León) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Residencia para la tercera edad en esta población».

Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Residencia para la tercera edad».

Tipo: 50.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas. Definitiva, 2.000.000 de pesetas.

Antecedentes: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición: Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

Primero.-Solicito mi admisión al concurso para contratar la obra de «Residencia para la tercera edad en Valderas».

Segundo.-Ofrezco para la ejecución de dichas obras la cantidad de (en letra y número) que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

Tercero.-Adjunto documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de ofertas: Lugar: En la Secretaría Municipal. Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: De diez a trece.

Apertura de proposiciones: Lugar: Salón de sesiones. Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación. Hora: Las doce. La apertura de proposiciones se efectuará con las formalidades del pliego de condiciones.

Valderas, 21 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.247-A.

Resolución del Consorcio del Agua de Lanzarote (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la contratación de una planta potabilizadora de agua de mar.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso público, con arreglo a las siguientes bases:

1. *Objeto:* La redacción del proyecto técnico y ejecución de las obras de «Instalación desaladora de agua de mar de 5.000 metros cúbicos/día».

2. *Tipo de licitación:* Dada la variedad de alternativas, no se fija previamente.

3. *Plazos:* De redacción del proyecto, un mes, a partir de la adjudicación definitiva del concurso; de construcción e instalación, ocho meses, a partir del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de formalización del contrato.

4. *Garantías:* Provisional, 4.000.000 de pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se admite aval bancario conforme a modelo oficial.

5. *Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas del Consorcio hasta el día 16 de enero de 1989, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, excepto sábados. Hasta ese día se encuentra de manifiesto en Secretaría el correspondiente pliego de condiciones, del que pueden remitirse copias a petición de los interesados.

Asimismo, las proposiciones, en unión de toda la documentación complementaria, se presentarán en un único sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, rotulado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Consorcio del Agua de Lanzarote para una planta desaladora de 5.000 metros cúbicos/día».

6. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el salón de actos del Consorcio, a las doce horas del día 17 de enero de 1989.

7. *Modelo de proposiciones:* Estas se adaptarán al siguiente:

Concurso para la instalación de una desaladora de 5.000 metros cúbicos de agua/día.

Don con domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de conforme acredita con) se compromete a ejecutar las obras de «Instalación de una desaladora de agua de mar de 5.000 metros cúbicos/día» en el precio de (en letra y número) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas y al proyecto y demás condiciones que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 22 de noviembre de 1988.-El Presidente.-9.413-A.

Resolución de la Mancomunidad de Aguas de Cas-cante, Cintruénigo, Fitero y Sindicato de Riegos de Cintruénigo por la que se anuncia concurso de las obras de «Elevación de aguas del canal de Lodosa para abastecimiento y riego».

Contratación: De las obras contenidas en el proyecto de «Elevación de aguas del canal de Lodosa para abastecimiento y riego».

Modalidad: Concurso.

Presupuesto: 710.771.701 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses o el señalado en la oferta, si fuese menor.

Clasificación: Contratistas grupo E, subgrupo 7, categoría e.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día, contado a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar: Los que figuran en el pliego de condiciones de cláusulas administrativas particulares. La documentación a aportar deberá ser original o copias autenticadas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del quinto día, a contar del último de presentación de solicitudes, en el Ayuntamiento de Cintruénigo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores para su estudio en las oficinas del Ayuntamiento de Cintruénigo, de ocho a catorce horas.

Cintruénigo, 24 de noviembre de 1988.-El Alcalde-Presidente.-9.411-A.